



No es meme; Monreal retira propuesta de criminalizar memes e inteligencia artificial



El diputado federal **Ricardo Monreal**, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena en San Lázaro, anunció que retirará su propuesta de reforma al **Código Penal Federal** en materia de ciberdelitos.

En una publicación de la **Gaceta Parlamentaria del viernes 7**, el legislador indicó:

“Con fundamento al artículo 77 numeral 2 solicito el retiro del siguiente: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma lo referente al Código Penal referente a violencia digital y uso de tecnologías de la información, comunicación y los sistemas de inteligencia artificial”.

Monreal aclara que los memes no son delito

A través de sus **redes sociales**, Monreal Ávila explicó que la iniciativa presentada buscaba abordar temas como **violencia digital, ciberacoso y cyberbullying**, pero aclaró que **el uso de memes no es delito**.

“Sin embargo, el jueves decidí retirarla para legislar con mayor consenso entre la población”, escribió Monreal junto al oficio dirigido a **Sergio Gutiérrez Luna**.